

## **ACTA N°45**

Sesión ordinaria correspondiente a la fecha 31 de marzo de 2021

### **PRESIDENTE**

ARQ. JUAN BAUTISTA RAMAZZOTTI

### **CONSEJEROS DOCENTES**

ING. HERNAN EMILIO ZUCCHI  
ARQ. RODOLFO JULIO KALIMAN  
ARQ. NORA OMILL  
ARQ. JUAN SALVADOR LOGUSSO  
ARQ. DAVID ELSINGER

### **CONSEJERO NO DOCENTE**

LIC. MARIA CRISTINA KOCSIS

### **CONSEJERO EGRESADO**

ARQ. SANDRA ROSSANA ABRAHAM

### **CONSEJEROS ESTUDIANTILES**

SRTA. MARTINA PAZ  
SR. FEDERICO CARLOS CORDOBA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

### **VICEDECANA**

ARQ. SOLEDAD JULIA

### **SECRETARIA ACADEMICA**

ARQ. NANCY MOZZI

### **SECRETARIO DE EXTENSIÓN**

ARQ. EDUARDO ARTURO ASTUDILLO

### **SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO**

ARQ. MARIA CECILIA LASKOWSKI

### **SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y ACTUALIZACION CURRICULAR**

ARQ. CLAUDIA ALEJANDRA ABDELNUR

### **SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

ARQ. SUSANA ENRIQUETA SALVATIERRA

- ❖ Se deja constancia de la ausencia con aviso de las Consejeras Clara Ben Altabef y de Agustina Ramón

--- En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintiuno siendo las hs. 09.00 se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo, bajo la modalidad de reunión virtual –plataforma electrónica Google Meet- siendo presidida por el Sr. Decano y la asistencia de las autoridades citadas a fs. 1 a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

## **I.- Asuntos Entrados**

**1) Act. 477/21.** Federico Carlos Córdoba. Eleva como Asuntos Entrados, los siguientes temas:

- Extensión de Regularidades para materias con vencimiento en el año 2020 y 2021
- Prórroga del resguardo de las condicionalidades cursadas en el período lectivo 2020, por un nuevo período
- Permitir la prórroga de los Proyectos Finales de Carrera una vez alcanzados los 18 meses a solicitud de los interesados.

-- Por Secretaría se da lectura a la presentación del Consejero Estudiantil Federico Córdoba.

-- Seguidamente la Secretaria de Asuntos Académicos expresa que por una cuestión de operatividad y en relación al punto 1 se hizo una resolución (015/21) que contempla lo siguiente:

--- Trasladar al 31/03/22 el vencimiento de las regularidades obtenidas al 2017.

--- Trasladar al 31/03/22 el vencimiento de las regularidades obtenidas al 2016 y prorrogadas oportunamente.

--- Establecer que los alumnos que deseen recurrar materias podrán solicitar por nota, la renuncia a la regularidad indicada en los artículos señalados más arriba y la consecuente inscripción fuera de término una vez finalizado el período de inscripción a materias 2021.

--- Respecto a lo planteado en el punto 2, prórroga de resguardo de condicionalidades, está contemplada en la Res. 047/20 (Plan de Flexibilidades) y será hasta marzo del 2022

--- En relación al punto 3, prórroga para Proyectos Finales, expresa que acceder a lo solicitado puede llevar a incurrir en una situación irregular, por lo que a su criterio se debería dar intervención al profesor a cargo para saber en qué etapa se encuentra el alumno antes de otorgar una prórroga de acuerdo al reglamento.

--- Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo, el Consejero Federico Carlos Córdoba agradece la gestión de la Sra. Secretaria Académica en la resolución de los presentes temas.-

**-- SE TOMA CONOCIMIENTO ---**

## **II.- A consideración Acta 44**

-- La Consejera Nora Omill formula correcciones al Acta.-

-- **Con las correcciones, se aprueba el Acta por nueve (9) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.**

## **III.- Con Dictamen de Comisión de Enseñanza, Investigación y Disciplina,**

**2) Expte. 45.052/21.** Arq. Clara Ben Altabef. Eleva reformulación del Programa de Morfología III. Adjunta documento con Programa Analítico y Sintético, Objetivos, Condiciones de Cursado y Aprobación.

Aconseja:

Aprobar la reformulación del Programa de Morfología III propuesto por la Arq. Clara Ben Altabef, dado que el mismo se encuadra dentro de la reglamentación vigente.

--- **SE APRUEBA** --- ocho (8) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.-

**3) Expte. 45.031/21.** Arq. Beatriz Garzón. Solicita la designación de dos cargos de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, para la Cátedra de Acondicionamiento Ambiental II.

Aconseja:

Aprobar lo solicitado, sujeto al informe de la Secretaria de Gestión Administrativa, respecto a los puntos docentes.

--- **SE APRUEBA** ---siete (7) votos positivos, cero (0) negativos y una (1) abstención del Consejero David Elsinger.-

**4) Exptes. 45.030/21 y 45.043/21.** Arq. Beatriz Garzón y Dr. Arq. Raúl Ajmat. Solicitan la creación de Cátedra Paralela para Acondicionamiento Ambiental II

Aconseja:

Tal como lo indica la Comisión de Interpretación y Reglamentos, la aprobación por excepción de la creación de las dos Cátedras Paralelas de Acondicionamiento Ambiental II.

Asimismo se aconseja tener en cuenta que deberá revisarse a la brevedad, el Reglamento de Formación de Cátedras Paralelas de la FAU, que por su ambigüedad puede suscitar posibles problemas a futuro.

--- **SE APRUEBA** ---siete (7) votos positivos, cero (0) negativos y una (1) abstención del Consejero David Elsinger.-

**5) Expte. 45.046/21.** Arq. José Luis Guijarro. Solicita cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación en la Cátedra de Acondicionamiento Ambiental II y designar interinamente a la Arq. Liliana Natalia Bazán

Aconseja

Aprobar lo solicitado por el Arq. José Luis Guijarro, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaria de Gestión Administrativa.

--- **SE APRUEBA** --- ocho (8) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.-

**6) Expte. 45.270/18.** Arq. Hugo Nallar. Solicita el llamado a inscripción de interesados al Seminario de Preiniciación a la Docencia e Investigación, a nivel de Auxiliares Docentes Graduados y Ayudantes Estudiantiles para el Taller MOEBIUS.

Aconseja:

Dar por aprobado el Seminario de Preiniciación a la Docencia e Investigación, en Taller MOEBIUS, a los siguientes Seminaristas:

Sr. Carlos Javier Montoya  
Sr. Marcos Maximiliano Cesarini  
Arq. Matías Fortini

--- **SE APRUEBA** --- ocho (8) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.-

**7) Expte. 45.294/18.** Arq. Rafael Caminos. Solicita apertura del llamado al Seminario de Preiniciación a la Docencia e Investigación a nivel de Graduados y Alumnos, para el Taller de Proyecto Arquitectónico.

Aconseja:

Dar por aprobado el Seminario de Preiniciación a la Docencia e Investigación, en la Disciplina Arquitectura –Taller Caminos-Dantur a los siguientes Seminaristas:

- *Con autorización del Cuerpo, se retira de la sesión el Consejero Hernán Zucchi*

Srta. Luciana Díaz  
Arq. Martín Bordato  
Srta. María Luciana Mercado  
Srta. Albana Moreno  
Sr. Rubén Juárez  
Arq. Valentina Ibarra Mercado  
Arq. Angel Vilca  
Sr. Rubén Córdoba  
Srta. Agostina Jacobo Villoria  
Arq. Daniela Cerrizuela

--- **SE APRUEBA** ---siete (7) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.-

**8) Expte. 45.042/21.** Dra. Arq. Beatriz Garzón. Solicita apertura del Seminario de Preiniciación en la Docencia e Investigación para la Práctica Profesional Asistida.

Aconseja:

Aprobar la apertura del Seminario de Preiniciación a la Docencia e Investigación, para la Práctica Profesional Asistida “Desarrollo, Evaluación y Transferencia de Estrategias y Disposiciones Arquitectónicas y Tecnológicas no Convencionales para la Sustentabilidad y Salubridad del Hábitat” a cargo de la Dra. Arq. Beatriz Garzón

--- **SE APRUEBA** --- siete (7) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.-

**9) Expte. 45.041/21.** Dra. Arq. Beatriz Garzón. Solicita la apertura del Seminario de Preiniciación a la Docencia e Investigación para la Materia Electiva Sonido y Hábitat.

Aconseja:

Aprobar la apertura al Seminario de Preiniciación a la Docencia e Investigación, para la Materia Electiva Sonido y Hábitat, a cargo de la Dra. Beatriz Garzón

--- **SE APRUEBA** --- siete (7) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.-

**10) Expte. 45.357/19.** Arq. José Luis Sala. Solicita la apertura del Seminario de Preiniciación a la Docencia e Investigación para el Taller Ramazzotti-Sala.

Aconseja:

Dar por aprobado el Seminario de Preiniciación a la Docencia e Investigación, para el Taller Ramazzotti-Sala a los siguientes Seminaristas:

Arq. Lucas Gramajo  
Arq. Ana Cecilia Pesa  
Arq. Francisco Quiroga

--- **SE APRUEBA** --- siete (7) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.-

**11) Expte. 45.017/21.** Arq. Diana Steimberg. Solicita se llame a inscripción de interesados al Seminario de Preiniciación a la Docencia e Investigación, a niveles de Auxiliares Docentes Graduados y Ayudantes Estudiantiles, para Economía de la Construcción.

Aconseja:

Aprobar la apertura al Seminario de Preiniciación a la Docencia e Investigación, para la Cátedra Economía de la Construcción a cargo de la Arq. Diana Steimberg.

--- **SE APRUEBA** --- siete (7) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.-

**12) Expte. 45.056/21.** Arq. Gerardo Sergio Isas. Solicita cambios en el Programa de la Materia Electiva Conduciendo Obras.

Aconseja:

Aprobar los cambios solicitados por el Arq. Gerardo Sergio Isas en el Programa de la materia Electiva “Conduciendo Obras” respecto al punto 2 que refiere a condiciones para el examen regular de la materia mencionada.

--- **SE APRUEBA** --- siete (7) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.-

#### **IV.- Res. Ad Referéndum**

##### **13) Res. 032/21**

**Art. 1ro.-** Designar interinamente a partir del 3 de marzo de 2021 y hasta el 2 de marzo de 2022, a la Arq. Valeria Mabel Márquez (DNI. N° 22.073.819) en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple para cumplir funciones en la Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentarias y Textil (Plan de Estudio Resolución N° 3051/15 – HCS-UNT vigente) por los motivos dados.

**Art. 2do.-** Lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Partida 1-11 del Presupuesto de esta Facultad.-

**Art. 3ro.-** Como consecuencia de lo establecido en el Art. 1°, dejar sin efecto la designación interina de la Arq. Valeria Márquez como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentarias y Textil (Plan de Estudio Resolución N° 3051/15 –HCS-UNT vigente) a partir del 3 de marzo de 2021.-

--- **SE APRUEBA** --- siete (7) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.-

-- Siendo las hs. 10,00 se da por finalizada la sesión.-